



REQUISITOS PARA LA **CONFORMACIÓN Y TRÁMITE** DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Grupo de 5 personas residentes en la Alcaldía Gustavo A. Madero

DOCUMENTOS PARA COOPERATIVA:

- El responsable de los trámites deberá contar con firma electrónica (FIEL), en caso de no tenerla, acudir a las oficinas del SAT a tramitarla.
- Una vez obtenida la firma electrónica, se deberá tramitar en la página de la Secretaría de Economía, <http://mua.economia.gob.mx>, el “Uso de Denominación” o “Razón Social” o acudir personalmente a realizar el trámite.
- Elaborar carta de solicitud de apoyo para la certificación de la sociedad cooperativa dirigida al Director Ejecutivo de Fomento Cooperativo.

DE CADA SOCIO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Acta de Nacimiento.
- Identificación oficial vigente, (credencial del INE o IFE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). En caso de presentar la credencial del INE, agregar comprobante de vigencia tramitado de la página <http://listanominal.ine.mx/scpln/>

- Copia CURP actualizado.
- Comprobante de domicilio de cada uno de los socios (CON NO MÁS DE 3 MESES DE TEMPORALIDAD, CFE, TELMEX, PREDIO, AGUA).
- Para efecto de ubicar el domicilio donde se localizará su cooperativa, deberá presentar un comprobante de domicilio (CON NO MÁS DE 3 MESES DE TEMPORALIDAD, CFE, TELMEX, PREDIO, AGUA).
- Con los documentos antes descritos acudir al:
Edificio del CEDEMyPE en calle Manizales #715, Col. Lindavista, 3er piso.

EL TRÁMITE ES ABSOLUTAMENTE GRATUITO

¡SÍGUENOS EN REDES SOCIALES!



@TUALCALDÍAGAM
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
WWW.GAMADERO.GOB.MX

